

Guayaquil, 10 de abril del 2013

A los Miembros de la Junta General de Socios de la Compañía
ORENTY S.A.

INFORME DE COMISARIO

Pongo en conocimiento y consideración de la Junta General de Socios, el informe económico, correspondiente al año fiscal 2012.

De acuerdo con la revisión realizada al juego completo de Estados Financieros que comprende: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Flujo de Efectivo y Estado de evolución en el patrimonio los mismos que son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de exponer una opinión sobre dichos estados financieros, basado en la revisión efectuada. Se confirmó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad, los resultados presentados en los Estados Financieros son confiables y los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los libros de Acta de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Socios, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, debo indicar además que en mi opinión, que los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad, son adecuados.

Los procedimientos de control interno, tienen una razonable seguridad en cuanto a la conservación de los Activos.

Los Administradores de la Compañía en el desempeño de las funciones han cumplido con las disposiciones y normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, quiero dejar constancia de la colaboración prestada por la Administración de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones.

Es todo en cuanto puedo informar a los señores Miembros de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


C.P.A. Bella Sanchez Almeida

C.I. 0923017701